



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 139/2018-CCI

SALTA, 26 de julio de 2018

Expte. 16.262/11

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2009 y al 2011 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1794/0, presentada por su Directora la Dra. Marta Ofelia Chaile.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 (fs. 116 - 117), y Subsidio 2011 (fs. 118 - 119), y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Dra. Chaile, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 116 y 117 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta).

Que a fs. 118 y 119 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 111/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255404/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO"  
REFORMA UNIVERSITARIA

## RESOLUCIÓN N° 139/2018-CCI

perteneciente al Año 2009 y en su Despacho 108/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2011, otorgados al Proyecto N° 1794/0, bajo la Dirección de la Dra Chaile.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2018 el Consejo aprobó los Despachos de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria del día 18 de julio de 2018)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2009 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1794/0, presentada por su Directora la Dra. Marta Ofelia Chaile DNI N° 6.383.729, por el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2011 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1794/0, presentada por su Directora la Dra. Chaile, por el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

a. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa